MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de noviembre del 2021 el distrito de **Samegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua,** se conmemora el 127° Aniversario de Creación Política, en mérito del decreto ley sin numeración, publicado en el diario el peruano el 23 de noviembre de 1894, bajo la rúbrica del excelentísimo Presidente de la Republica Andrés Avelino Cáceres;

Que el día 03 de mayo de 1955, a mérito del Decreto Ley N°12301, el caserío de Samegua como capital de distrito, se eleva a la categoría de pueblo;

Que, el Distrito de Samegua se caracteriza por su clima y bellas campiñas, destacando sus frutos como la palta y su damasco, su gastronomía resaltando los riquísimos cuyes fritos;

Que es conveniente en la ocasión el Parlamento Nacional, a nombre de la nación salude al Distrito de Samegua de la provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua, haciendo votos por su desarrollo;

Que, siendo así es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan espacial como es el **127° Aniversario Creación Política del Distrito de Samegua.**

Por cuanto:

El Congreso de la Republica

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo institucional al distrito de Samegua, al conmemorarse este 08 de noviembre de 2020, el 127° Aniversario de su creación política, felicitando a todos los ciudadanos de esta importante ciudad, e instando a sus autoridades a continuar por el camino del éxito, el progreso y bienestar de su pueblo.

SEGUNDO. - Hágase llegar la presente moción de saludo al Alcalde del Distrito de Samegua, Arq. Alonso Aragón Calcin y todos los regidores de esta comuna; estimándole que esta sea puesta en conocimiento a quienes intervengan en la celebración de este notable pueblo ubicado en la Av. Los Incas s/n Plaza de Armas en el Distrito de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.

Lima, 29 de octubre del 2021